

MENDOZA, **21 de octubre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 34981/26 caratulado: "*CAE- Donación de documentación perteneciente al Profesor Navarrete*".

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Tomás José NAVARRETE ofrece en donación al Museo BAC de esta Facultad objetos, archivos y demás acervos personales y profesionales pertenecientes al destacado profesor, investigador y referente del teatro en Mendoza, José Francisco "Pepe" Navarrete.

Que dicho material posee una gran importancia como patrimonio cultural para la FAD, dado su alto valor artístico, histórico, pedagógico y social.

Que, por su parte, la Directora del Museo BAC-FAD, Mgter. María Paula PINO VILLAR, acompaña un informe detallado sobre el estado de conservación, la naturaleza de la documentación y la dotación de los materiales, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado y responder formalmente a dicho ofrecimiento.

Que, asimismo, la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo propone la creación de una Comisión de Especialistas que estará a cargo del "Archivo Navarrete" y asumirá la responsabilidad de catalogar el conjunto de documentos y materiales que integran el fondo.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y a lo dispuesto por el Cuerpo en sesión plenaria del día 6 de octubre de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación efectuada por el Sr. Tomás José Navarrete consistente en objetos, archivos y demás acervos personales y profesionales pertenecientes al destacado profesor, investigador y referente del teatro en Mendoza, José Francisco Navarrete.

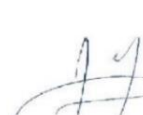
ARTÍCULO 2º.- Crear el Fondo Documental "**José Francisco 'Pepe' Navarrete**" como patrimonio cultural de la Facultad de Artes y Diseño, en virtud del valor artístico, histórico, pedagógico y social de los documentos y materiales que lo integran.

ARTÍCULO 3º.- Designar a la Comisión de Especialistas que estará a cargo del "**Archivo Navarrete**" y asumirá la responsabilidad de catalogar el conjunto de documentos y materiales del mencionado fondo, la cual quedará conformada de la siguiente manera:

- **Miembros Titulares:**
 - Dra. Estefanía FERRARO PETTIGNANO (DNI N.º 31747294)
 - Lic. Ana Cecilia CAROFF (DNI N.º 24192429)
- **Miembros Suplentes:**
 - Dra. Verónica MANZONE (DNI N.º 33369703)
 - Lic. Nuria ATENCIO (DNI N.º 24370492)

ARTÍCULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 254
LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO